Asunción, 7 de noviembre del 2022

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 418.836

A: AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (ANEAES)

Nosotros IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A. - I.S.S.O. S.A., con RUC Nº 80048760-5, declaramos bajo Fe de Juramento que en nuestro carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación con número de ID 407946, para el suministro de Servicio de Seguridad y Vigilancia Plurianual, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en Contrato, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 17.520.000 (Diecisiete millones quinientos veinte mil guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 02 de diciembre del 2024

Nombre: Jorge Daniel Barúa Molas

En calidad de Proveedor: IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A. - I.S.S.O.A

Firma:

IMPERIO
SERVICIOS & SISTEMAS OPERATIVOS
ISSO S.A.